



**ACTA SESION N° 19, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 6.- **ALEX BARRIENTO ABELLO**, CONCEJAL- AUSENTE .

FUNCIONARIOS

- 1.- **JUAN SOTO VILLABLANCA**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
 - 2.- **FRANCISCO DUARTE NEGRONI**, DOM
 - 3.- **RICARDO ORTIZ FARIAS**, DIRECTOR CONTROL.
-
-



**ACTA SESION N° 19, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a un día del mes de Junio del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°19 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr., Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, **LUIS BLANCO AREVALO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Blanco solicita se incorpore en el acta, su solicitud de un informe en el estado que se encuentra el proyecto de alcantarillado de la localidad de Cañitas.

Concejal Gallardo solicita se modifique su comentario en acta; ya que el apoyo la moción de indemnización del Sr. Patricio Gómez Martí.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL N°18, CON LAS OBSERVACIONES DEL LOS CONCEJALES BLANCO Y GALLARDO.



SE INTEGRA A LA SESION SR. ALCALDE DON EMILIO GONZALEZ, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA.

2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°32 DE DAF.

Para requerimiento de financiar becas en un monto mayor al presupuestado año 2017, es que se sugiere a usted redistribuir gastos teniendo en cuenta que a la fecha es escaso el mayor ingreso.

La modificación sería:

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
21.04.004.	Prest. servicios comunitarios	6.500.
22.04.010.004	Otros materiales	5.000.
	TOTAL	11.500

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
24.01.999.005	Becas	11.500.
	TOTAL	11.500.

Concejal Blanco consulta cuantos jóvenes se benefician con esta beca. **Sr. Alcalde** responde que se beneficiaran a un total de 90 jóvenes.

VOTACION	
CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°32 DE DAF, QUE SOLICITA AUTORIZAR MAYOR INGRESO.

2.2.- MEMORANDO N°33 DE DAF.

Se informa a usted que, se han recibido recursos de la Subdere por concepto de financiamiento a empresas externalizadas del servicio de aseo comunal, los que es necesario reconocer como mayor ingreso y suplementar la cuenta de transferencia para la entrega propiamente tal. La modificación sería:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
05.03.002.999	Otras transferencias de la Subdere	30.022
	TOTAL	30.022

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
24.01.999.004.001	Bono aseo Ley de ppto sector público	30.022.
	TOTAL	30.022

VOTACION

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°33 DE DAF, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.



2.3.- MEMORANDO N°163 DE DIDECO.

Se solicito autorizar modificación de presupuesto para costear el estudio técnico y análisis de laboratorio del estado de contaminación en el estero Clavito.

DISMINUYE:

215.21.04.004.009.001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS VERANO DEPORTIVO	\$ 1.030.000
215.22.11.999.001.001	SERVICIOS TÉCNICOS PRODESAL	\$ 1.315.000

AUMENTA:

215.22.11.999.007.002	OTROS SERVICIOS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	\$ 2.345.000
-----------------------	---	--------------

Concejal Toledo Consulta cuando se llevara a cabo este estudio. Se señala que se está haciendo.

Concejal Blanco señala que es una muy buena instancia que se hayan destinado recursos para hacerse este estudio; ya que se tendrá un respaldo, para la ciudadanía ante cualquier circunstancia, además sugiere que se realicen la toma de muestras los días que no exista mucho caudal, para que aparezca el real impacto que existe, además agrega que la superintendencia solo fiscaliza los fines de semana y esta empresa constantemente realiza descargas ilegales, las cuales supuestamente dejarían de realizar con esta Nueva planta de tratamiento que se construyo.

Concejal Reinbach señala que tal vez el agua que se descarga es de mal aspecto, pero puede venir desinfectada.

Concejal Blanco señala que esto es muy difícil.

VOTACION

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 163 DE DIDECO, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.4.-MEMORANDO N°24 DE CONTROL.

Para el honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al 1er. trimestre de 2017, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y el artículo 81, del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan además los siguientes antecedentes:

- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 1er. trimestre de 2017, trabajadores dependientes DAEM.
- Certificado estado de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación al 1er. trimestre de 2017.
- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 1er. trimestre de 2017, trabajadores dependientes de DESAM.
- Certificado estado de pago cotizaciones previsionales trabajadores municipales y aportes al Fondo Común Municipal, al 1er. trimestre de 2017.
- Informe General Presupuestario de los Ingresos al 31-03-2017.
- Informe General Presupuestario de los Gastos al 31-03-2017.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL.

2.5.-ACTA N°6 INFORATIVA DEL DAEM.

Acta informativa convenio suministro de recarga, mantención y compra de repuestos para extintores del DAEM y Escuelas de la Comuna.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL.

3.- VARIOS.-

Concejales Blanco consulta a raíz de la reposición de la sede de la agrupación adulto mayor del sector de Cañitas, si se puede construir una bodega. **Sr. Alcalde** señala que este proyecto



considera la reposición de una nueva infraestructura por lo que la agrupación puede hacer su bodega con lo que es hoy en día la sede. **Concejal Toledo** señala que en esta nueva sede la usara esta agrupación y los CEVAS por lo que coordino este grupo colaborar con el desarme de la sede existente para la futura construcción de una bodega en conjunto con la agrupación adulto mayor.

Concejal Blanco señala que el día de ayer colapso la alcantarilla del sector de Estaquilla Bajo donde reside la familia Toledo Paredes, y ahora están aisladas estas personas.

Concejal Blanco consulta si se fue a ver el tema que afectada en la localidad de Traiguen. **Sr. Alcalde** informa que el día de ayer se vio esto y está solucionado.

Concejal Blanco consulta si se actualizo la directiva del comité de agua potable del sector de Cumbre Alta. **SECMUN** responde que el día lunes trajeron su cambio de directiva, para posteriormente presentarlo al T.E.R y poder continuar con todo el trámite legal para tener la vigencia de la directiva de su OO.CC. **Concejal Blanco** consulta si el jardín infantil del sector está con agua potable. **Sr. Alcalde** responde que si, señala que diariamente se está entregando agua mediante los camiones aljibes, para el jardín y escuela, además de la comunidad, almacenándolos en un estanque provisorio. **Concejal Blanco** señala que se entreguen estos antecedentes a la DOH para que disponga de recursos para el financiamiento de un pozo profundo en el sector. **Sr. Alcalde** señala que este próximo lunes se reunirá con la encargada subrogante de la DOH, para tratar este tema.

Concejal Haeger sugiere reunirse la comisión de medio ambiente para tratar y refundar la ordenanza relacionada con el tema de tenencia responsable de mascotas en la comuna; ya que este es un tema complejo en los sectores rurales de nuestra comuna, ya que en el sector de Estaquilla y Cañitas perros vagos matan los animales y estos propietarios no pueden tomar ningún tipo de medida; ya que con esta nueva Ley no se puede sorprender o matar ningún perro, señala que este es un tema complejo para los municipios, debido a que se debe colocar en marcha una nueva Ley a la cual no se le destinan recursos. **Concejal Toledo** apoya la moción del Concejal



Haeger y consulta si está operando el inspector municipal en la comuna; ya que él tiene denuncias de tenencia de animales dentro de la ciudad además, de los talleres mecánicos. **Sr. Alcalde** solicita que las denuncias que se realizan se realicen por escrito, ya que solo de esta forma se pueden acoger, además agrega que se hará ordenamiento mediante notificaciones para regular el comercio en la ciudad; ya que muchos no respetan los límites y la gran mayoría utiliza parte de la calle y vereda para realizar esta actividad, por otra parte agrega que el tema de tenencia responsable es un gran tema y complejo de sobrellevar, ya que no existen los recursos para echar andar esto en la comuna, agrega que de partida para iniciar este proceso se deben identificar todas las mascotas en la comuna, algo complejo, y con respecto al tema de perros vagos en los sectores rurales es un tema que nadie se hace responsable y difícil de identificar a los responsables, por lo que los lugareños en algunos casos han tomado iniciativas drásticas para dar solución en esta problemática. Además agrega que la Ordenanza de medio Ambiente debe anexar el control de playa y uso de borde costero, se debe regular el uso de vehículos motorizados en estas; ya que la Armada delegó esto a los municipios.

Concejal Gallardo sugiere reunirse la próxima semana después de sesión de Concejo, la Comisión de Vivienda.

Concejal Gallardo informa que se destinaron los recursos para el proyecto de alcantarillado de la Población Pablo Téllez 1,2,3, señalan que son más de M\$28.000. **Sr. Alcalde** responde que si se habrían destinados estos recursos, para hacer el estudio para obtener la factibilidad para concretar este proyecto una vez este hecho este estudio.

Concejal Toledo consulta cuando se hará entrega de la beca municipal. **Sr. Alcalde** responde que a partir de la próxima semana tal vez, señala que no se realiza una ceremonia, debido a que muchos de los estudiantes estudian fuera de la comuna, por lo que se hará de la misma forma que el año pasado, que cada uno retire su cheque.



Concejal Toledo consulta si se instalarán los reductores de velocidad, solicitados en Abraham Lincoln y fuera del colegio Los Ulmos. **Sr. Alcalde** solicita la asistencia de DOM, para explicar si existe la facilidad.

Concejal Reinbach persiste con el tema Barrio Independencia, señala que le llego esta información, con respecto a que la Sra. Mirta Asenjo, estaría haciendo uso indebido para subdividir este terreno en medias hectáreas, y una vez hecho esto comenzarían a vender esto nuevamente. **Sr. Alcalde** consulta al concejal, cuando le llego esta información; ya que esta persona lo intento hacer bastantes meses atrás, señala que esto lo intento en un momento cuando supuestamente era la presidenta de dicho comité, cosa que podía ser razonable pero no iba a beneficiar a todas las personas estafadas, además agrega que esta persona el día martes ingreso al municipio un cambio de directorio, lo cual solo se recibe, agrega que el tema a superado todos los limites, por lo que decidió tomar otras medidas en este asunto, señala que el 13 de Junio tendrá una reunión jurídica, para posterior informar con las medidas que se tomaran en este caso

Concejal Reinbach señala que esta información le llego a través de un trabajador el cual fue estafado dos veces, y confirmado por un funcionari municipal. **Sr. Alcalde** señala que existe una pelea entre dos grupos de personas lideradas por Margarita Cockbaine y Mirta Asenjo y estas dos personas diariamente solicitan información a través de transparencia o denuncian a la Contraloría a la Encargada de OO.CC, DOM, SECMUN, por diversos temas, lo que ha sido así, por más de 4 años, es mas Contraloría con este tema sacara una resolución respecto a los antecedentes que deben entregarse a través de la Ley de Transparencia, para las personas que están todas las semanas solicitando la misma información. **DOM** señala que desde el año 2014 viene respondiéndole solicitudes de información a la Sra. Margarita y Mirta además del Sr. Juan Carlos Bankenhol, señala que técnicamente este proceso está cerrado y no hay nada más que responder después de que la Sra. Margarita el año 2007 dividió los terrenos y comenzó a vender, además informa que el fin de semana estuvo conversando con una persona, lal cual reside en este comité, esta persona le señalo que la Sra. Margarita Cockbaine le cobra un derecho de M\$500 para poderse conectar a la luz; ya que hasta el momento a esta persona le entrega luz un vecino, además le informo esta persona que en cada reunión que realiza esta Sra. ella cobra M\$50 o más



dinero por conceptos de abogados u otras índoles del comité. **Concejal Reinbach** comenta como estas personas pueden actuar libremente sin que nadie interfiera. **Sr. Alcalde** reitera que ahora tomara medias jurídicas con este caso para sobrellevarlo; ya que ha sido demasiado para todos, agrega que lo único que no quiere llegar hacer es la demolición de estas viviendas ordenado por el MINVU; ya que hay muchas personas que se verán afectadas con esto y han invertido su trabajo de años.

Concejal Reinbach solicita al Concejal Gallardo favor explique sus dichos en la radio local, con respecto al tema de rendición de Semana Muermina 2017, que en realidad este tema los involucra a todos, le consulta cual es la duda que se tiene con los gastos informados; ya que esto ya trascendió en los medios públicos, mediante un periodista de la comuna Don Darío Poblete, quien publico en la red social Facebook sobre un fraude y continuo el tema un ex candidato a alcalde, solicita explique sus dichos en la radio, para saber qué fue lo que dijo para haber causado tanto revuelo. **Concejal Gallardo** consulta quien escribió algo por que, por su parte no lo ha hecho. **Concejal Reinbach** señala que el Sr. Darío Poblete realizo las publicaciones a raíz de lo informado en la radio por el Concejal Gallardo **Concejal Gallardo**, señala que lo que hablo en la radio es fácil de explicar; ya que él solo comento que el solicito una rendición de las actividades realizadas en el verano, lo que solicito en su momento al Sr. Alcalde que se detallará los gastos por cada artista o productora y en fiestas costumbrista la contratación de amplificación etc. señala que en el primer informe entregado aparece un resumen de gasto total de M\$136.000 y en el segundo M\$148 “ yo dije eso, que no me cuadraba los montos informados en cada informe, nada más” **Concejal Reinbach** le consulta al Concejal Gallardo, porque esto no lo consulto acá en reunión de Concejo porque antes de pedir una explicación a este respecto lo hizo público. **Concejal Gallardo** señala que cuando se solicitan informe, se revisa y después se saca sus conclusiones, verificar estas diferencias es difícil detectarlas en el momento de la entrega y de hecho aun tiene la duda. **Concejal Reinbach** le consulta al Concejal Gallardo “si tiene la duda aún, porque no lo planteo” **Concejal Gallardo** señala que él lo planteara cuando lo estime conveniente **Concejal Reinbach** le señala al Concejal “usted lo dijo en la radio por lo que debe hacerse responsable de sus dichos”. **Concejal Gallardo** señala que él solo comento esto y si el reportero “Dario Poblete” lo interpreto



así como fraude, no es su problema. **Concejal Reinbach** le señala que con esto involucra a todo el Concejo con sus dichos. **Concejal Gallardo** señala que él no involucro a nadie, porque él lo solicito de forma personal y su facultad como Concejal se lo permite, señala que es así como el caso en donde usted (Concejal Reinbach) está solicitando el informe del Barrio Independencia, usted lo está solicitando de forma personal. **Concejal Reinbach** le reitera al Concejal que con esto involucra a todo el Concejo y comunidad con sus dichos. **Sr. Alcalde** señala que él no había visto esto, hasta ahora que se entero y reviso en Facebook, le aclara al Concejal Reinbach que el Sr. Poblete no es periodista así como señala él, si no que es un reportero local. **Concejal Toledo** señala que este reportero hablo de un fraude municipal. **Sr. Alcalde** concuerda con el Concejal Toledo además agrega que a los comentarios posteriores a esta publicación sale el ex candidato alcalde Sr. Mershonn y Sra. Maria Sepulveda, solicita que el Adm. Municipal explique qué situación pasó aquí con el tema de la rendición que no cuadra. **ADM. Municipal** responde que la encargada de semana Muermina fue la Sra. Maritza Muñoz y ella es la responsable de estas rendiciones, señala que ella le comento que los informes no cuadraban debido a que en el segundo antecedente solicitaron un antecedente adicional que en la primera sumatoria solo se mencionaba pero no estaba agregado a la sumatoria, además había un punto en una cifra que cambiaba el resultado en Excel, señala que el informe está claro el detalle con los valores parciales son iguales en ambas rendiciones, incluso adjunta los números de Decretos de pago para verificar estos. **Concejal Gallardo** consulta quien está a cargo de hacer las contrataciones. **Concejal Blanco** señala que al parecer existe una confusión al parecer aquí, comenta que el entendió que todas las actividades de verano estaban a cargo de la Sra. Maritza Muñoz y el tema de Fiestas Costumbrista estaba a cargo de Administración. **Administrador Municipal** responde que no, es Cultura quien estuvo a cargo de las fiestas costumbristas rurales, solo como departamento se asesoro en algunos casos. **Concejal Blanco** señala que él eso había entendido, ya que fue lo que se explico en una reunión de Concejo. **Sr. Alcalde** señala que aún no comprende que es lo que no se entiende, para hacer público todo esto. **Concejal Gallardo** señala que las dos cifras finales presentada en cada informe no concuerdan, ya que la primera es menor, además señala que el solicito un informe detallado por cada artista contratado. **Sr. Alcalde** responde que matemáticamente no cuadran estas cifras, consulta al Adm. Municipal cual es la razón por la diferencia de M\$12.000, en el informe final.



Administrador Municipal responde que en el segundo informe se solicita una información adicional que no se encuentra en el primer informe debido a que no se agrego el valor por un error en el Excel. **Concejal Reinbach** agrega que hubiese sido más grave la situación si en el segundo informe hubiese bajado la cifra antes de haber subido, en ese caso hubiese existido algo de duda, pero al contrario subió y por un error que se reconoció. **Concejal Gallardo** solicita que el Sr. Alcalde revise estos informes. **Concejal Toledo** apoya la moción planteada desde un principio del Concejal Reinbach y agrega que las consultas planteadas en la radio, debieron hacerse aquí en sesión de Concejo antes de salir en los medios de comunicación. **Concejal Gallardo** señala que en el informe que solicito debía detallarse todo por ejemplo en la contratación del escenario aparece un desglose total, pero no aparece quien es el contratado para esto, así también como fue para la amplificación, solicita aparezca Nombre, RUT y representante legal de las contrataciones, “capaz que si sale esto, aparezca mas plata, tengo mis dudas y estoy en mi derecho de solicitarlo”. **Administrador Municipal** solicita hacerle una consulta al Concejal Gallardo; ya que él escucho este programa radial y escucho que el Concejal nombro la contratación de una amplificación de la ciudad de Frutillar, señala que la única persona que está ligada con esta ciudad seria yo; ya que vivo allá, por lo que vuelve a reiterar que él no tiene ninguna incidencia en las contrataciones que se realizan en fiestas costumbrista y Semana Muermina, señala que la persona que se contrato de ciudad de Frutillar fue don Cesar Ampuero, quien lo contrataran de forma directa las OO.CC quienes realizaron fiestas costumbrista y estas le cancelaron a esta persona de forma personal, el municipio no realizo ningún contrato alguno a dicha persona, por si es lo que esta buscando o quiere saber Sr. Concejal. **Concejal Gallardo** consulta por qué no se entrega esta información si antiguamente esto se hacía. **Sr. Alcalde** señala que según su conocimiento se les traspaso dinero a las OO.CC que solicitaron fiestas costumbristas y estas contrataron de forma directa a los artistas y amplificación y le pedían consultas y apoyo al encargado de Cultura. **Luis Cárdenas Enc. Cultura** responde que es así, señala que se manejaban tres oferentes de amplificación 20 artistas folclóricos y 20 artistas rancheros y cada OO.CC iba eligiendo según su experiencia en los años de trayectoria en fiestas costumbristas. **Sr. Alcalde** señala que solicitara un informe a la DIDECO con respecto a esta situación, además señala que desconocía esta situación; ya que no escucha los medios locales hace bastantes años, por otra parte señala que él se limita a la hora de dar



entrevista en los medios locales y con respecto al Sr. Poblete prefiere no entregarle mayor información. Y en referencia a lo dicho en la radio por el Concejal Gallardo señala que le afecta; ya que este tema finalmente lo exponen como un fraude. **Concejal Gallardo** agrega que cuando solicito este informe avalo y agradeció el trabajo realizado por la DIDECO en las actividades de verano realizadas; ya que en muchas de estas actividades ella andaba sola sin su equipo de trabajo; ya que cuando se expuso en concejo con respecto al trabajo que se realizaría para estas actividades, parte de este equipo de trabajo, hubieron personas señalaron que ellos estarían a cargo de algunas actividades y que después nunca más se vieron apoyando, señala que esta moción se planteo cuando él solicito reunirse como cada año la comisión de Fiestas Costumbrista para ver las transferencias que solicitan cada OO.CC para realizar sus fiestas costumbristas, cosa que este año no se hizo, le señala al Sr. Alcalde que tal vez existen cosas que puede desconocer o no saber que se hacen. **Sr. Alcalde** señala que puede ser así, pero agrega que este año no participo en fiestas costumbrista y si iba, no participaba como autoridad en las actividades, pero si en lo administrativamente, por lo que solicitará el informe para tener claridad ante todo, y ante el caso si se detecta una irregularidad solicitara seguir los pasos administrativos internos que corresponde, pero si no se detecta nada, solicitara “que con la misma fuerza que se dijo de que podía haber algo, se diga que afectivamente revisado los antecedentes esta todo OK. Concejal Gallardo reitera que él solicito un informe por intermedio del Alcalde, cosa que corresponde según reglamento interno, y él solo dijo que algo le cuadraba en ambos informes entregados nada más “parece que no saben que el reglamento fue aprobado y no se lo saben” **Concejal Toledo** señala que está bien la moción Concejal Gallardo, pero antes de hablar por los medios de comunicación Concejal, antes debe estar 100 % seguro de lo que está exponiendo según lo administrativamente y la gestión; ya que el último informe lo entregaron la sesión anterior, si es que exaltaba una duda podía haberla tratado el día de hoy acá en Concejo y no exponerlo en el los medios de comunicación públicamente. **Concejal Gallardo** señala que esta es una decisión de cada Concejal, “esa no va a ser la opinión del resto, lo que cada uno quiera realizar cada cual, aquí somos todos bien hombrecitos y aquí en la mesa tenemos que apechugar cuando hay temas, nada mas hay que ser hombrecito para eso. **Concejal Reinbach** señala al Concejal Gallardo, que así le hubiese gustado que lo hubiese hecho sus consultas el día de hoy como hombre. **Concejal Gallardo** señala



que es su opinión nadie puede decidir o obligar por él **Concejal Reinbach** señala que él no lo está obligando a hacer nada, pero si algo lo hace público, se hace responsable de tener la deferencia de decirlo ante todos lo que se planteo en los medios de comunicación “yo no lanzo la piedra y arranco, yo enfrento” **Concejal Gallardo** señala que es opinión suya y él se hace responsable de lo que dice, no puede hacerse responsable de las interpretaciones de otras personas. **Concejal Reinbach** le señala al Concejal Gallardo, que él no le aceptara su opinión de poco hombre, por el hecho de haberlo enfrentado y haberle dicho en su cara lo que está haciendo mal y lo que no corresponde. **Concejal Gallardo** manifiesta que no hizo nada de mal, además le señala al Concejal Reinbach que él no le puede decir que debe hacer y decir, es su opinión y el vera lo que hace y dice y se hará responsable, además le señala quien es usted para cuestionar, es un simple concejal al igual que yo. **Sr. Alcalde** reitera lo dicho y señala que solicitará informe para aclarar esta situación, señala que lo ocurrido son las consecuencias por lo planteado por el Concejal Gallardo. **Concejal Reinbach** señala que esta situación es incómoda para todos, para mí en lo personal si, por que nos involucra a todos. **Concejal Toledo** apoya la moción del Concejal Reinbach; ya que esto nos trae secuelas. **Concejal Blanco** señala que esto deja dos enseñanzas una es que todos los años se nos presentaba en concejo o reuniones de comisiones las actividades a realizarse en actividades de verano, señala que el estar mas interiorizado en el tema es la única forma que no salten dudas. **Luis Cardenas Encargado de Cultura** señala que este año, por un tema de que ya estaban resueltas las actividades a realizarse por eso no se informo previamente todo se hizo a partir del mes de noviembre, para tenerlo listo el mes de diciembre, señala que al final de todo esto es bueno porque así se da por enterado como deberá hacerse para el próximo año **Concejal Blanco** señala que ante todo se mantenga el respeto en la mesa de concejo y sugiere que los temas se traten primero acá y antes de emitir algún comentario pensarlo bien para no herir a nadie. **Concejal Gallardo** señala al Alcalde que esto mismo ocurre con el presupuesto municipal; ya que años atrás todas las direcciones venían a exponer en lo que utilizarían su presupuesto, esto últimamente ya no se hace y si se solicita, tal vez se molesten nuevamente. **Control** lo que establece la Ley conocer al Concejo Municipal hasta el cuarto dígito del presupuesto municipal y es lo que se hace. **Adm. Municipal** responde que ahora lo que se está haciendo es informar de una forma diferente, pero se está cumpliendo como lo exige la Ley. Concejal Gallardo señala si se



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

entregan bien los informes nadie tendría dudas al respecto. **Sr. Alcalde** señala que de forma personal el ante cualquier duda, realizaría la consulta de forma personal, además agrega que jamás él ha manifestado o ha levantado sospechas de las actividades que cada concejal realiza. **Concejal Gallardo** señala que tienes dudas de muchas cosas y que le gustaría dársela a conocer, por lo que señala que solicitara una audiencia para tratar estos temas. **Sr. Alcalde** responde que no tienen inconveniente alguno.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE